

## UNIVERSIDADES

**19328** RESOLUCION de 13 de junio de 1991, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Covocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de León de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes sin que se haya presentado ningún aspirante.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Universidad.

León, 13 de junio de 1991.—El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

**19329** RESOLUCION de 13 de junio de 1991, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Covocada a concurso de méritos por Resolución de la Universidad de León de 11 de marzo de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho de la Administración y Relaciones Internacionales y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes sin que se haya presentado ningún aspirante.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

León, 13 de junio de 1991.—El Rector, Julio César Santoyo Medavilla.

**19330** RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 14 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocan a concurso plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 19 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio de 1991), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 3 de julio de 1991.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 8 de julio de 1991.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

### ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PEDIATRÍA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Bueno Sánchez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretario: Don José M. Pérez González, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Emilio Borrajo Guadarrama, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Alfonso Delgado Rubio, Catedrático de la Universidad del País Vasco. Jefe del Servicio de Pediatría del Hospital Civil de Basurto, Bilbao, y don Antonio Martínez Valverde, Catedrático de la Universidad de Málaga. Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital «Carlos Haya», Málaga.

Comisión suplente:

Presidente: Don Armando Romanos Lezcano, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan José Cardesa García, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocales: Don Juan Brines Solanes, Catedrático de la Universidad de Valencia, Jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Clínico Universitario de Valencia; don Julio Ardura Fernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid, Jefe de Servicio de Pediatría del Hospital Clínico de Valladolid, y don Angel Nogales Espert, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

## ADMINISTRACION LOCAL

**19331** RESOLUCION de 21 de junio de 1991, del Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El excelentísimo Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 4 de abril de 1991, se sirvió aprobar la convocatoria de las plazas de personal laboral integrantes de la oferta pública de empleo del Instituto para 1990.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 108, de 14 de mayo de 1991, aparecen publicadas las bases para la convocatoria del concurso-oposición para proveer las plazas que a continuación se indican, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 136, de fecha 15 de junio de 1991, aparecen publicadas corrección de errores.

Plaza: Director Instalaciones Deportivas. Número de plazas: Una. Titulación: Grado medio o Entrenador nacional. Derechos de examen: 500 pesetas.

Plaza: Coordinador Deportes y Juventud. Número de plazas: Dos. Titulación: Grado medio o titulación deportiva o Animador Socio-Cultural. Derechos de examen: 500 pesetas.

Plaza: Peón. Número de plazas: Dos. Titulación: Certificado de Escolaridad. Derechos de examen: 500 pesetas.

Plaza: Ordenanza. Número de plazas: Una. Titulación: Certificado de Escolaridad. Derechos de examen: 500 pesetas.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición-concurso libre será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo, en este caso, las solicitudes ir acompañadas del justificante de haber remitido por giro postal la cantidad especificada por derechos de examen, la cual deberá girarse en la Tesorería de Fondos del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, sito en calle Ignacio Gómez Millán, sin número, de esta capital.

Los demás anuncios referentes a esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla y del Instituto Municipal de Juventud y Deportes.

Sevilla, 21 de junio de 1991.—El Secretario general.

**19332** CORRECCION de errores en la Resolución de 20 de marzo de 1991, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1991.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de fecha 25 de mayo de 1991, página 16931, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Universidad Popular

Donde dice: «Nivel de Titulación: Graduado Escolar, F.P. 1.º Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Archivo. Número de vacantes: una», debe decir: «Bachiller, F.P. 2.º Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Biblioteca. Número de vacantes: una».